



	Ayuntamiento de Fuenlabrada
RESOLUCIONES Y ACUERDOS	
Fecha: 04/02/2026	
Nº 2026/419	

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 04 de febrero de 2026, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de una plaza de Ayudante de Obras del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en régimen de turno libre, por el sistema de concurso-oposición, correspondientes a la OEP de del año 2025, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha del primer ejercicio de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).
- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM	Fecha	04/02/2026 14:42:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY	Fecha	05/02/2026 13:52:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY	Página	1/4	



desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM	Fecha	04/02/2026 14:42:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM		Página	2/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUYJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY	Fecha	05/02/2026 13:52:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUYJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY		Página	2/4



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y FECHA DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE FUNCIONARIO/A DE CARRERA, AYUDANTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTES A LA OEP DE DEL AÑO 2025

PRIMERO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	DONOSO CORDERO	ALVARO	***4752**
2	FLORES BARRIGA	JOSE LUIS	***1736**
3	GARCIA ARCONES	MANUEL	***9001**
4	MANZANARES LINARES	JUAN CARLOS	***5345**
5	MARTÍN TOSTADO	RAFAEL	***9957**
6	MUÑOZ FERNANDEZ	ADRIANO	***1244**
7	NOVELLA ROMERO	MARIO	***2924**
8	PEREIRA CONEJO	PEDRO	***3234**
9	RAMÍREZ PEDREJÓN	SUSANA	***3112**
10	UBEDA MARTINEZ	FRANCISCO	***2311**
11	VALENCIANO HERNANDEZ	JORGE	***1193**

EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	FERNANDEZ CANO	DANIEL	***1912**	1 y 2

NUM. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No justifica pago de tasas.
- 2 No acredita titulación y no se ha podido comprobar en la plataforma de intermediación de datos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM	Fecha	04/02/2026 14:42:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM	Página	3/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUYJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY	Fecha	05/02/2026 13:52:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUYJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY	Página	3/4	



SEGUNDO: Que el próximo día **04 de marzo de 2026** se realizará el primer ejercicio (prueba de conocimiento) de la fase de oposición, en el Local Municipal de Selección y Formación, sito en la Calle Ferrocarril, 2, de Fuenlabrada, **a las 09:00 horas.**

Los aspirantes deberán venir provistos de DNI y bolígrafo.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM	Fecha	04/02/2026 14:42:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RU2H4FFJT6RM5A3Y5IRQPIM		Página	4/4

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RUJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY	Fecha	05/02/2026 13:52:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7RUJTB7X6ZL67Y7QBKA76CY		Página	4/4